

## ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO 161 DE 2016

				 _	
DOCUMENTO NUMERO			REV	 HOJA	
PTANA	F30	07	2	1 de 3	

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO No:	161 de Agosto 18 de 2016		
OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y PARA EL USO COMERCIAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP		
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS (49.846.072.00) M/CTE.		
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO		
CONTRATISTA:	MAQUINARIA Y CONTROL S.A.S R/L: EDNA NATALIA SARMIENTO BLANCO Nit./CC. No. 900175730-4		
SUPERVISOR:	WILLIAM ROA QUINTERO. Director Comercial		
FECHA DE INICIACION:	19 DE AGOSTO DE 2016		
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE OCTUBRE DE 2016		
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander		
OFICINA GESTORA:	Dirección Comercial		

#### ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y la señora EDNA NATALIA SARMIENTO BLANCO C.C. No.53.178.308 expedida en Bogotá, en calidad de Representante legal MAQUINARIA Y CONTROL S.A.S con Nit No900726527-0 como contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 161 DE 2016 cuyo objeto es: "COMPRA DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y PARA EL USO COMERCIAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP."

### **CONSIDERANDO**

- 1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 161 de 2016, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
- Que el contrato está soportado contablemente por los CDP No. 16A00342, 16L00342 y No. 16S00251 de Julio 29 de 2016 RP No. 16A00478, 16L00456 y 16S00373 del 18 de Agosto de 2016.
- 3. Que según las actas e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
- Que de Acuerdo contrato No. 161 de 2016 firmado el día 18 de Agosto de 2016, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo



# ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO 161 DE 2016

	,					
DOCUMENTO NUMERO			REV		HOJA	
PTANA	F30	07	2	]	1 de 3	

legal y técnico previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

#### a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

			VALORES		
ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO	
	-	CONTRATO # 161 DE 2016		\$ 49.846.072,00	
1	19/08/2016	ACTA DE INICIO	-		
2	07/10/2016	ACTA DE PAGO ÚNICO	\$ 49.846.072,00		
		SUB-TOTAL	\$ 49.846.072,00		
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 0,00		
		SUM AS IGUALES	\$ 49.846.072,00	\$ 49.846.072,00	

#### a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 161 de 2016, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

### b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por Terminado y Liquidado el contrato No. 161 De 2016, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y la señora EDNA NATALIA SARMIENTO BLANCO C.C. No.53.178.308 expedida en Bogotá, en calidad de Representante legal, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No. 161 de 2016 cuyo objeto es: "COMPRA DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y PARA EL USO COMERCIAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP".

En estos términos se da por Terminado y Liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 161 de 2016.



# ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO 161 DE 2016

DOCUMENTO NUMERO			REV		HOJA
PTANA	F30	07	2	,	1 de 3

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación y Liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2016.

JAIMÉ ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Gerente

Piedecuestana de servicios Públicos ESP

EDNA NATALIA SARMIENTO BLANCO

CC. No. 53.178.308 de Bogotá

R/L MAQUINARIA Y CONTROL S.A.S.

Nit./CC. No.900175730-4

Contratista

WILLIAM ROA QUINTERO

**Director Comercial** 

Piedecuestana de servicios Públicos ESP